

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.873
17 de mayo de 2001

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 873ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 17 de mayo de 2001, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. HU Xiaodi (China)

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original chino]: Declaro abierta la 873ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, y la segunda parte de su período de sesiones de 2001.

Antes que nada, quisiera dar la bienvenida a los colegas que han asumido sus responsabilidades como representantes de sus gobiernos desde que suspendiéramos nuestro período de sesiones en marzo, a saber, el Embajador Khasbazaryn BEKHBAT de Mongolia, el Embajador Toufiq ALI de Bangladesh y el Embajador Gustavo ALBIN SANTOS de México. Esperamos trabajar con ellos en la consecución de nuestros objetivos comunes.

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes de Turquía y del Japón.

Tiene la palabra al Embajador Murat Sungar, representante de Turquía.

Sr. SUNGAR (Turquía) [traducido del inglés]: Señor Presidente, por ser ésta la primera vez que me dirijo al Plenario durante su Presidencia, quisiera expresarle nuestras felicitaciones por su asunción a la Presidencia, y ofrecerle las seguridades de la permanente cooperación de mi delegación.

Señor Presidente, he pedido la palabra tanto en nombre de mi delegación así como de la delegación de Grecia. Así pues, quisiera hacer una declaración conjunta en nombre de ambas delegaciones.

Me complace poder informar a la Conferencia de Desarme de una medida reciente adoptada conjuntamente por Turquía y Grecia en relación con la adhesión a la Convención de Ottawa. La información ya ha sido transmitida en una carta de fecha 19 de abril de 2001 del Representante Permanente de Bulgaria, publicada y distribuida como documento oficial de la Conferencia de Desarme (CD/1643, de 30 de abril de 2001), que contiene la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bulgaria, en que se acoge con agrado la declaración conjunta de Turquía y Grecia relativa a la intención de pasar a ser conjuntamente partes en la Convención de Ottawa.

Señor Presidente, durante la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia a Turquía el mes pasado, ambos Ministros de Relaciones Exteriores hicieron una declaración conjunta el 6 de abril de 2001 en la que recalcaron la conveniencia de que todos los Estados se adhirieran a la Convención de Ottawa y anunciaron su decisión de hacerse conjuntamente partes en la Convención. El texto de la declaración conjunta dice así, y cito:

"Turquía y Grecia, conscientes del sufrimiento humano y de las bajas causados por el uso irresponsable e indiscriminado de minas terrestres antipersonal, acogen con beneplácito las medidas adoptadas unilateral, bilateral y multilateralmente en los últimos años, destinadas a prohibir, limitar y suspender el empleo, el almacenamiento, la producción y la transferencia de dichas minas y expresan su determinación de hacer todo lo que esté a su alcance para contribuir a estos esfuerzos. También reconocen que una prohibición total de estas minas sería una medida importante de fomento de la confianza que contribuiría a la seguridad y la estabilidad en la región.

(Sr. Sungar, Turquía)

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Sr. Ismail Cem, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, y el Sr. George Papandreou, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Helénica, han destacado la conveniencia de que todos los Estados se adhieran a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, a saber, la Convención de Ottawa. En este contexto, han decidido iniciar simultáneamente los procedimientos necesarios para convertirse en partes en la Convención de Ottawa. Con este fin, mientras Grecia iniciará el proceso de ratificación, Turquía iniciará el procedimiento de adhesión. También se ha convenido en que los instrumentos de ratificación de Grecia y de adhesión de Turquía se depositarán simultáneamente y a su debido tiempo en poder del Secretario General de las Naciones Unidas."

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original chino]: Agradezco al representante de Turquía su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el Embajador Seiichiro Noboru, representante del Japón.

Sr. NOBORU (Japón) [traducido del inglés]: Como el orador anterior, quisiera felicitarlo, señor Presidente, al asumir este importantísimo cargo, y prometerle el pleno apoyo de nuestra delegación con miras a una mayor cooperación.

Señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para informar a la Conferencia de Desarme de que los días lunes 14 y martes 15 de mayo de 2001 se celebró en Ginebra un cursillo sobre un tratado para prohibir la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, copatrocinado por los Gobiernos del Japón y de Australia. Este cursillo atrajo una amplia participación y resultó muy favorecido por las contribuciones del OIEA así como de varios institutos privados de investigación bien informados.

La intención del cursillo era contribuir a profundizar los conocimientos y la capacidad de los participantes en materia de las cuestiones del tratado y desarrollar sus opiniones al respecto en previsión al momento en que se inicien las negociaciones en la Conferencia de Desarme.

El cursillo constó de tres sesiones dirigidas por tres distinguidos colegas, el Embajador Luck de Australia, el Sr. Kurihara del Centro de Control de Material Nuclear del Japón y la Dra. Patricia Lewis del UNIDIR. En las deliberaciones participaron 13 expertos de una amplia gama de países, y un público de más de 100 personas, que intervinieron muy activamente en las sesiones de preguntas y respuestas.

Quisiera ahora compartir algunas de mis observaciones personales que, en mi calidad de Presidente del cursillo, estimo pertinentes a la labor de la Conferencia de Desarme. En consecuencia, las cuestiones a que me referiré no deberán interpretarse en modo alguno como opiniones convergentes de los participantes ni nada parecido.

(Sr. Sungar, Turquía)

En primer lugar, los participantes celebraron un interesante intercambio de opiniones en la sesión I sobre el significado del TCPMF así como sobre las obligaciones de los Estados Partes con arreglo al tratado. Los participantes demostraron vivo interés en las negociaciones el TCPMF. Me pareció que coincidieron todos en la urgencia de un acuerdo sobre un programa de trabajo de la Conferencia que incluyera el inicio inmediato de negociaciones sobre el TCPMF.

La cuestión de las obligaciones generales es fundamental para el tratado. Muchos participantes han demostrado vivo interés respecto de si el tratado debe tratar únicamente de la producción futura o tratar asimismo sobre las reservas. Se sugirieron algunas ideas concretas respecto de cómo hacer frente a esta cuestión. Sin embargo, debo decir que las opiniones aún divergen al respecto. Para solucionar esta cuestión fundamental y para que la cuestión no sea un posible impedimento para la fase inicial de las negociaciones, necesitamos de hecho hacer gala de la máxima flexibilidad y examinar los conceptos fundamentales contenidos en el mandato de negociación convenido, el denominado mandato Shannon, desde la perspectiva histórica a largo plazo tanto del control de los armamentos como del desarme.

En segundo lugar, con respecto a las cuestiones relativas a la verificación, que se analizaron en la sesión II, los participantes entablaron conversaciones útiles basadas en cursillos anteriores, incluido el reciente seminario del UNIDIR de Alemania celebrado en marzo. Una de las cuestiones fundamentales en este caso tiene que ver con el alcance de la verificación, a saber, si debe tratarse de un enfoque centrado, de un enfoque algo más amplio o un enfoque general. Los conceptos fundamentales del mandato convenido serían nuevamente muy pertinentes a esta cuestión, y a la larga deberá encontrarse una solución pragmática y equilibrada.

Se señaló mucho durante las deliberaciones en esta sesión que habría que considerar cuidadosamente diversos problemas, tanto técnicos como políticos, para que el sistema de verificación fuese creíble. Éstos incluyen el alcance de la declaración, la cuestión de las instalaciones no declaradas, los métodos de contabilidad y la pertinencia del sistema de verificación del OIEA, por citar algunos. Como según parece esos problemas exigen un análisis y un examen muy detallados, habrá que someterlos a las deliberaciones de expertos con un alto nivel de experiencia y conocimientos. Desde este punto de vista se ha estimado que las conversaciones entre los expertos fueron estimulantes y constituyeron una buena base para la labor futura. Se sugiere la participación de más expertos de una gama más amplia de países para desarrollar más las deliberaciones en el futuro.

En la sesión III los participantes abordaron en primer lugar la estructura posible del tratado, incluida la organización encargada de la ejecución del tratado y su entrada en vigor. Gracias a estas deliberaciones pudieron hacerse una idea más clara de la orientación de las negociaciones. Respecto de la cuestión de la organización, se planteó la cuestión de si podía utilizarse la institución del OIEA o si debía crearse una nueva organización que podría denominarse la "OTCPMF". Todas estas cuestiones son importantes aunque podrían abordarse convenientemente más adelante.

Por último, los participantes también debatieron cuáles deberían ser los siguientes pasos en el proceso para iniciar las negociaciones en un futuro cercano. Me parece que las siguientes medidas propuestas para preparar las negociaciones en la Conferencia presentadas por dos

(Sr. Sungar, Turquía)

expertos son interesantes y merecen un examen a fondo. Espero que en lo sucesivo en todo análisis de esta índole estén todos presentes. Tengo la intención de recopilar todos los documentos presentados en el cursillo y ponerlos a disposición de los interesados a título de referencia en sus esfuerzos por preparar el inicio de las negociaciones.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original chino]: Agradezco al representante del Japón su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en este momento? Tiene la palabra el Embajador Lint, representante de Bélgica.

Sr. LINT (Bélgica) [traducido del francés]: Señor Presidente, quisiera felicitarlo ante todo por su acceso a la función de Presidente de la Conferencia de Desarme. Sepa usted que puede contar con la total cooperación de Bélgica en sus esfuerzos para sacar a la Conferencia del estancamiento en que se encuentra.

Señor Presidente, he tomado nota con gran satisfacción de la declaración de nuestro colega turco, importante en el marco de la buenas relaciones entre Grecia y Turquía y en el marco más amplio de la universalización de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal.

Hasta la fecha 114 Estados han ratificado la Convención o se han adherido a ella, y 140 Estados la han firmado, ratificado y se han adherido a ella. Otros dos Estados miembros de la Conferencia de Desarme han concluido su procedimiento nacional de ratificación y pronto depositarán sus instrumentos en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, aprovecho esta ocasión para alentar a todos los Estados que aún no son partes en la Convención a que la ratifiquen o se adhieran a ella cuanto antes.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original chino]: Agradezco al representante de Bélgica su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador de La FORTELLE, representante de Francia.

Sr. de La FORTELLE (Francia) [traducido del francés]: Señor Presidente, quisiera presentarle mis felicitaciones más sinceras y mis fervientes deseos de éxito durante su Presidencia.

Quería hacer uso de la palabra hoy, muy brevemente, para señalar a la atención de las delegaciones de los Estados miembros y de los observadores que participan en la Conferencia de Desarme sobre la nota, de fecha 3 de mayo de 2001, que hemos distribuido en sus casillas de correo.

Mediante esta nota les informamos acerca de la inauguración de un sitio de Internet de la representación de Francia ante la Conferencia de Desarme. La dirección es: www.delegfrance-cd-geneve.org.

(Sr. de La Fortelle, Francia)

Este sitio abarca, tras una sucinta presentación de sus actividades, una selección de las posiciones adoptadas por las autoridades francesas sobre las cuestiones relativas a la seguridad y el desarme. El sitio incluye declaraciones clasificadas según dos criterios: institucional y temático. Las declaraciones incluidas tienen que ver con las actividades en las que está más especialmente comprometida la representación de Francia.

A juzgar por la lectura de las primeras estadísticas de las consultas de este sitio, que ascienden a varios centenares, parece que este instrumento resulta útil para las delegaciones y la comunidad de investigadores.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original chino]: Distinguidos colegas, antes de concluir nuestra labor sustantiva de hoy, quisiera aprovechar esta oportunidad para informar acerca de todas las consultas que he celebrado como Presidente con las diversas partes desde que concluyera la primera parte de nuestro período de sesiones y hacer una breve prestación de la medida que habrá que adoptar a continuación.

Al iniciar mi período indiqué que, como Presidente, me orientaría por los principios de la equidad, la imparcialidad y la apertura en relación con las consultas y en la cooperación con todas las delegaciones para adelantar la labor de la Conferencia.

En este período, he intercambiado opiniones con más de 30 delegaciones sobre la situación a que hace frente actualmente la Conferencia y sobre las formas de salir del estancamiento. Debido a limitaciones de tiempo y a los distintos compromisos de las diversas Partes, aún no he podido celebrar consultas con todos los colegas. Naturalmente, permanezco a disposición de todas las Partes para escuchar sus ideas y sugerencias.

Sobre la base de las consultas pertinentes, deseo resumir para todos ustedes varias opiniones o sentimientos no decisivos.

En primer lugar, todas las partes han manifestado su preocupación e insatisfacción respecto de la difícil situación por la que atraviesa la Conferencia y han expresado su ferviente deseo de que la Conferencia salga de su estancamiento e inicie pronto labores sustantivas.

En segundo lugar, muchas delegaciones se sienten preocupadas por la evolución en la esfera de la seguridad internacional y la estabilidad estratégica desde la conclusión de la primera parte de nuestro período de sesiones, puesto que en mayor o menor grado, o de alguna otra manera, seguirán influyendo en lo que la Conferencia debe hacer y sobre su capacidad de iniciar o no su labor.

En tercer lugar, en cuanto a la cuestión del "programa de trabajo", todas las partes siguen de acuerdo en que debe usarse el documento CD/1624 como base para ulteriores consultas más intensas.

La "propuesta Amorim" es una opción y también hay varias otras propuestas en las que se sugieren enmiendas al respecto. En cuanto a estas propuestas, la mayoría de las delegaciones convienen con todas ellas o las aceptan todas, aunque también hay algunas opiniones

(El Presidente)

discrepantes, que coinciden plenamente con una opción y están reñidas categóricamente con la otra, o viceversa, lo que hace imposible lograr un consenso.

En cuarto lugar, respecto de la siguiente medida que deberá adoptarse, algunas delegaciones propugnan que se sigan celebrando consultas intensificadas sobre las cuestiones contenciosas principales relativas al "programa de trabajo" para lograr una fórmula de transacción que sea aceptable para todos. Otras delegaciones sugieren que se dedique más atención a explorar propuestas o sugerencias pertinente relativas a las "medidas complementarias" durante el presente "período de espera".

En quinto lugar, durante el período previo, se expresaron muchas consideraciones, ideas e incluso propuestas concretas tanto respecto del "programa de trabajo" como de las "medidas complementarias". Sin embargo, hasta ahora ninguna delegación me ha solicitado oficialmente que en calidad de Presidente recabe observaciones de todas las Partes sobre determinada propuesta.

Parece que algunas ideas aún están en la fase de deliberación y exploración, etapa previa a su presentación a la Conferencia para su decisión.

Distinguidos colegas, habida cuenta de las circunstancias mencionadas, en mi calidad de Presidente, y sobre la base de la labor ya realizada, seguiré consultando con todas las partes y escuchando con atención sus ideas y sugerencias, con miras a ayudar a la Conferencia a adelantar su labor.

No obstante la situación general desfavorable y los múltiples factores difíciles a que hacemos frente, espero que en esta nueva y segunda parte de nuestro período de sesiones podamos encontrar nuevas formas de pensar y nuevas posiciones, inaugurando así una nueva fase de nuestros trabajos.

Al concluir mis observaciones, quisiera expresar mi reconocimiento a todas las delegaciones por su buena disposición para celebrar consultas conmigo y por su cooperación en nuestro esfuerzo conjunto para hacer progresar la Conferencia.

Distinguidos colegas, como ustedes saben, el próximo jueves 24 de mayo de 2001 es feriado oficial en las Naciones Unidas y el Palacio de las Naciones permanecerá cerrado. Siguiendo la práctica establecida, en estos casos las sesiones plenarias se celebran el martes. Sin embargo, como el Excmo. Sr. Luvsangin Erdenechuluun, Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia, que visitará Ginebra del 23 al 25 de mayo de 2001, ha expresado su deseo de dirigirse a la Conferencia el miércoles, los miembros de la Conferencia han acordado celebrar la siguiente reunión plenaria el miércoles 23 de mayo de 2001.

Con esto concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria se celebrará el miércoles 23 de mayo de 2001, a las 10.00 horas.

Sr. BEKHBAT (Mongolia) [traducido del francés]: Señor Presidente, estimados colegas, quisiera agradecerles muy cordialmente sus amables deseos y sus amables palabras de bienvenida.

Aprovechando la ocasión, quisiera asimismo expresar mi satisfacción y placer por haber sido destinado a Ginebra para poder así trabajar junto a ustedes en la consecución de nuestros objetivos, que son los de la Conferencia de Desarme.

Es para mí tal vez una feliz coincidencia, un feliz acontecimiento, el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país haya tenido a bien, en el marco de su viaje a Europa, venir a dirigirse a la Conferencia para exponer las posiciones del Gobierno de Mongolia sobre el conjunto de los problemas de actualidad en la esfera del desarme.

Agradezco a todas las delegaciones que se han pronunciado a favor de esta propuesta, el hecho de que hayan aceptado acogerlo el próximo 23 de mayo, pese a los días feriados, brindándole así la oportunidad de manifestar una vez más el interés de Ulaanbaatar por la labor de este importante foro de negociaciones multilaterales que es la Conferencia de Desarme.

EL PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original chino]: Agradezco al Sr. Bekhbat su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Con esto concluimos nuestra labor de hoy.

Se levanta la sesión plenaria a las 10.40 horas.